DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764105383579

(415)7707212489984(8020) 001876410538357 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900411628	3				

11. Razón social
ECOWASICHII SAS

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Puerto Asís

Cód. 46

24. Dirección
CL 12 A N 11 51 BRR OBRERO

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Putumayo	Mocoa

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2026-02-02 / 04:06:08 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres DELGADO ORTIZ WILSON FREDY
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 18126126 1004. DV 7
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización ECOWASICHII SAS

997. Fecha formalización 2026-02-02 16:06:08

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764105383579

(415)7707212489984(8020) 001876410538357 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900411628	3				

11. Razón social

ECOWASICHII SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ECOWASICHII SAS CL 8 3 40 BRR JOSE MARIA HERNANDEZ	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	53	80	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

ECOWASICHII SAS
NIT 900.411.628-3 BARRIO OBRERO MOCOA
PUTUMAYO Tel: (038) 3133770381 Mocoa - Colombia
ecowasichiisas@hotmail.com

Factura electrónica de venta
N.º FE 58

Señores	MUNICIPIO DE MOCOA		
LIENDRE	800.102.891-6	**Teléfono**	(608) 3219686353
Dirección	CL 7 6 42 BRR CENTRO PALACIO MUNICIPAL ESQ	**Ciudad**	Mocoa - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	18/03/2026, 14:28
Expedición	18/03/2026, 14:28
Vencimiento	18/03/2026

Artículo	Descripción	Cantidad	Valor dec.	Impto. Cargo	Vr. Total
1	ACTA 2 INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD PARA LA POBLACIÓN BENEFICIADA DEL SECTOR URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MOCOA – PUTUMAYO, A TRAVES DEL PROGRAMA CAMBIA MI CASA DEL CONVENIO 023-2024 DE FONVIVIENDA Y ALCALDIA DE MOCOA.	1.00	0.00	19 %	12.792.500,00

Total de artículos: 1

Bruto total	10.750.000,00
IVA 19%	2.042.500,00
Total un Pagar	12.792.500,00

Valor en Letras:
Doce millones setecientos noventa y dos mil quinientos pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-03-18 por $ 12.792.500,00

Observaciones:
Para pago por favor a la cuenta de ahorros del banco agrario numero 4-790-30-08901-8
Valor del Contrato 394 DE 2025: 51.170.000
Valor ejecutado en acta No1: 12.792.500
Valor ejecutado en acta No2: 12.792.500
Valor pendiente por ejecutar: 25.585.000

A esta factura de venta se aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764105383579 aprobado en 20260202 prefijo FE desde el número 53 al 80 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7111 Actividades de arquitectura Tarifa 0.10
CUFE: 7cc1ae24b87a4d139be4c0a38adfea69ab42cbfcd828d586e026caa76410dbd1affc269e073c1ef2cd7b05deb83054f9

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML